



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 258-2020- MPSM

Tarapoto, 29 de mayo del 2020

VISTO:

El Oficio N° 122-2020-MDBSH de fecha 29 de mayo del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 122-2020-MDBSH, de fecha 29 de mayo del presente año, el Sr. José Augusto Del Águila García – alcalde Distrital de La Banda de Shilcayo, hace conocer los nombres de los responsables del manejo de la economía de la Municipalidad del Centro Poblado Las Palmas.

Estando a lo expuesto, y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER, como responsables del manejo de la economía del Centro Poblado Las Palmas de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
EDWIN GARCIA ARMAS	01114118	ALCALDE
ERIKA LOPEZ MENDOZA	80313538	TESORERA

SEGUNDO: EMITIR la presente Resolución a la Dirección del Tesoro Público, para la apertura de cuenta corriente correspondiente.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde